
EL ESPECTADOR

Opinión

Gustavo Gallón | 26 dic 2013



Posdata a la carta del director de la Policía

Por: Gustavo Gallón Giraldo *

El director de la Policía, General Palomino, ha enviado una carta a los miembros de esa institución invitándolos «a meditar con valor cuando el demonio de la corrupción toque las puertas de su ser» e instándolos a que no se dejen sobornar por «la delincuencia [que] sabe muy bien cuáles son los cantos de sirena que pueden llegar a convencer a los uniformados». Es un llamamiento insólito, pero atinado, aunque insuficiente.

Insólito, porque implica el reconocimiento oficial de la existencia de un problema grave dentro de la Fuerza Pública. No suele ser esa la actitud de quienes están a la cabeza de los organismos de seguridad, que por el contrario tienden a minimizar la seriedad de fenómenos como la corrupción o el abuso en sus filas, calificándolos de «casos aislados», y atribuyéndolos a «manzanas podridas», que existirían normalmente en cualquier organización.

Atinado, porque el problema efectivamente existe y es estructural. El mismo día de la carta del general Palomino fueron capturados nueve policías sindicados de concusión y de retención indebida de un particular. Con o sin reconocimiento oficial, la ciudadanía percibe que los llamados organismos de seguridad paradójicamente actúan a veces como factores de inseguridad.

Pero para combatir ese mal a fondo se requiere bastante más que una carta del director de la Policía. Por eso es insuficiente, a menos que el objetivo se limite a «reducir la corrupción a sus justas proporciones», como diría el finado expresidente Turbay. Si el propósito es reducir a cero la tolerancia con la corrupción y el abuso de poder, es de esperar que la carta esté acompañada de otras medidas que la complementen de manera eficaz.

Algunos dirán, coincidiendo con el expresidente, que eso no es posible en ninguna sociedad. Sin duda es difícil, pero no imposible. Otro director de la Policía, el de Islandia, acaba de excusarse porque, por primera vez en su historia, una persona perdió la vida por balas disparadas por sus agentes (El Tiempo, dic. 3/13, pág. 8). Era un hombre que estaba accionando indiscriminadamente un fusil a las tres de la mañana desde su apartamento. La policía no logró neutralizarlo de otra forma. Una visión simplista puede atribuir ese comportamiento escrupuloso a que Islandia es un país pequeño y frío. En realidad, la clave del asunto, tanto en Islandia como en Colombia, está en tomar

en serio los derechos de la población.

Para ello se requeriría, entre otras medidas, una depuración a fondo en la Fuerza Pública y en los organismos de inteligencia. No es admisible que siga habiendo agentes estatales que venden armas de Indumil a la guerrilla o que son cómplices de los grupos paramilitares persistentes, como se ve a diario. Mientras esa depuración no se haga, la violación de derechos humanos en Colombia continuará siendo sistemática. Además de los ajustes necesarios dentro de las instituciones, se requieren esfuerzos más drásticos frente a la desigualdad social y el culto a la ilegalidad.

Ojalá el comandante de las Fuerzas Militares y el presidente se unieran al llamado del director de la Policía, y los tres lo acompañaran con medidas eficaces para el año nuevo que se inicia.

* Director Comisión Colombiana de Juristas.

Dirección web fuente: <http://www.elspectador.com/opinion/posdata-carta-del-director-de-policia-columna-465986>.

COPYRIGHT © 2013 www.elspectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2013 EL ESPECTADOR
